

## COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

### Acta nº 26

En Córdoba a las 11.00 horas del 19 de febrero de 2024, se reúne la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias en la Sala de Juntas Jacobo Cárdenas, con los miembros que se relacionan a continuación:

María Teresa García Martínez (en calidad de Presidenta de la Comisión), Rafael C. Estévez Toledano (en calidad de Secretario), Rosa M<sup>a</sup> Giráldez Pérez, Lara Paloma Sáez Melero, Calos Lucena León, Eduardo Espinosa Víctor, Encarnación Muñoz Serrano, Víctor M. Luque Almagro, M<sup>a</sup> Isabel Burón Romero, Damián Casado Mora, Juan Luis Gómez Cámer, M<sup>a</sup> Teresa Martín Romero, Antonio Javier Caro Reina. Como invitada, la Vicedecana de Planificación y Coordinación Académica, Carmen Ruiz Roldán.

Excusan su ausencia Beatriz Lozano García, Feliciano Priego Capote, Paloma Ballester Ortiz y Antonio Tejero Del Caz.

#### **Punto 1. Aprobación, si procede, del acta anterior nº 25 del día 13/12/2023.**

Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión anterior.

#### **Punto 2. Presentación y aprobación, si procede, de los informes del Sistema de Garantía de Calidad sobre la modificación de los planes de estudio de los títulos de Grado de Biología, Ciencias Ambientales y Química de la Facultad de Ciencias.**

Toma la palabra Carmen Ruiz, Vicedecana de Planificación y Coordinación Académica, para explicar las modificaciones de los Planes de Estudio. Se comienza comentando las modificaciones referentes al Grado de Biología, entre las que se pueden destacar la transformación de algunas asignaturas de anuales a cuatrimestrales, la puesta en marcha de asignaturas PIM, así como la propuesta de dos menciones: Mención en Biodiversidad y Ecosistemas y Mención en Biología Molecular, Celular y de Sistemas. Además, la asignatura de Proyectos pasa de tener 3 créditos ECTS a 6 y se incluye como asignatura de mención, y el TFG de 15 créditos pasa a 12. A continuación, se comentan las modificaciones del Grado de Ciencias Ambientales, cuyos cambios más importantes se resumen a continuación: Se propone una mención dual, cuya realización del último curso será en empresa y, para lo cual ya existen tutores definidos con las empresas. Asimismo, con el fin de incluir dicha mención, se han realizado modificación en el Plan de Estudios, reorganizando algunas asignaturas de cuatrimestre, aunque siempre buscando que los cambios sean los menos posibles. Seguidamente, se explican las modificaciones relativas al Grado de Química, entre las que se señalan: Propuesta de mención dual similar a la del Grado de Ciencias Ambientales, se han reordenado algunas asignaturas de cuatrimestre y se establece que para cursar optativas se debe haber superado 120 créditos ECTS.

Finalmente, se comentan aspectos comunes a los tres Grados, entre lo que se destaca que a partir de la entrada en vigor de las modificaciones solo se podrán reconocer hasta 6 créditos optativos por actividades transversales o bien por la realización de optativas de otros grados de la Facultad de Ciencias. Asimismo, desaparecen los reconocimientos por prácticas extracurriculares.

### **Punto 3. Ruegos y preguntas.**

Antonio J. Caro plantea ciertas dudas relacionadas con los cambios de créditos de algunas asignaturas y TFG, ya que se puede dar la casuística de que se queden algunos créditos sin cursar por parte de algunos estudiantes. Se contesta que este punto se va a estudiar con detenimiento para dar respuesta y cobertura a todas las dudas que vayan surgiendo.

La CGC agradece la colaboración e intervención del Consejo de Estudiantes con la Facultad de Ciencias.

Lara Sáez comenta que ha observado algunos aspectos de formato que deben ser corregidos de la Memoria de Química.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12.00 horas del 19 de febrero de 2024, de todo lo cual como Secretario doy fe.

Vº Bº

Rafael Carlos Estévez Toledano  
Secretario de la Comisión de Garantía de Calidad

María Teresa García Martínez  
Presidenta de la Comisión de Garantía de Calidad